This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Educ 1558.765

HARVARD COLLEGE
LIBRARY

FROM THE LIBRARY OF
JEAN SANCHEZ ABREU
(CLASS OF 1914)

September 14, 1918

Memoria
de la Junta
de Educacion
de Santa Clara.
1901. 1902.

Publicada por
José M. Berreguiller
Presidente.

DISTRITO URBANO DE 2ª CLASE

MEMORIA

de la Junta de Educación de Santa Clara

durante el año escolar

1901-1902.

Publicada por José M. Berenguer

Presidente de la Junta.

VILLACLARA

Quiñones, impresor—Sancti Spíritus núm. 32.

GRABADOS DE CORALVA.

1903.

Educ 1558.765

HARVARD COLLEGE LIBRARY
FROM THE LIBRARY OF
JEAN SANCHEZ ABREU
SEPT. 14, 1918

JUNTA DE EDUCACION

Lcdo. Franc.° Cañizares. José M. Berenguer. Dr. León Figueroa.
Dr. Eudaldo Gomez. Dr. José Cornide. Lcdo. Jesus M. Oms.

CALENDARIO ESCOLAR

1901—1902

Las clases comenzaron el 10 de Septiembre.

Primer periodo.—15 semanas, del 10 de Septiembre al 21 de Diciembre.

Dias de fiesta: 10 de Octubre.—Vacaciones de Navidad, del día 22 de Diciembre al 1° de Enero.

Segundo periodo.—12 semanas del 2 de Enero al 21 de Marzo.

Dias de fiesta: 24 de Febrero.—Vacaciones del 22 de Marzo al 31 del propio mes.

Tercer periodo.—9 semanas del 31 de Marzo al 30 de Mayo.

JUNTA DE EDUCACION

Oficinas Máximo Gomez número 9.
Apartado de Correos 14.

PRESIDENTE:

José M. Berenguer—Marta Abreu 19.

VOCALES:

Dr. José B. Cornide—Calle de Luis Estevez.
Dr. León Figueroa—Calle de Sti. Spíritus.
Lcdo. Jesus J. Oms—Calle de Santa Clara.
Dr. Eudaldo Gomez—Calle de Maceo.
Lcdo. Francisco Cañizares—Calle de Cuba.

SUPERINTENDENTE DE INSTRUCCIÓN:

Manuel Angulo—Calle de Candelaria.

SECRETARIO:

Eduardo Pegudo Alvarez—Calle de Cuba.

ESCRIBIENTE:

Francisco Mesa Valdés.

AUXILIAR:

Augusto Rodriguez.

INSPECTOR ESPECIAL:

Aurelio Ruiz Pegudo.

GUARDA ALMACEN:

Crispin Toledo.

SITUACION DE LOS EDIFICIOS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS

Edificio A.—Calles de Luis Estevez, Maceo y San Pablo.
" B. Calles de Paradero, Luis Estevez y Maceo.
" C. Asilo. Calle de Máximo Gomez.
" D. Calle de Santa Rosalía número 37.
" E. Independencia número 47.
" F. Maceo núm. 50.
" G. Marta Abreu 7.
" H. Marta Abreu. (Condado)
" I. " " "
" J. Gloria núm. 11.
" K. Sancti Spíritus 71.
" L. Santa Clara 17.
" M. Cuba 17.
" N. Cuba 47.
" O. Paseo de la Paz.
" P. Kindergarten. Buenviaje 4.

INFORMACION GENERAL

CONFORME á la orden 368 del extinguido Gobierno Militar, la Junta de Educación en los Distritos de 2a clase deberá ser elegida por votación en las elecciones Municipales.

Los elegidos serán divididos por suerte en tres clases iguales: los miembros de la primera clase prestarán servicios por un año, los de la segunda clase por dos años y los de la tercera por tres años.

La Junta celebra sesiones ordinarias una vez cada dos semanas y todas las extraordinarias que estime necesarias.

En el Distrito hay un Superintendente de Instrucción encargado de la parte técnica de las Escuelas Públicas. Este funcionario además de los informes que rinde á la terminación de cada periodo escolar, suministra á la Junta los datos que se le pidan referentes á los Maestros que están en ejercicio. El Superintendente de Instrucción asiste á las sesiones que celebra la Junta, siempre que ésta lo estime necesario.

Los Maestros se contratan anualmente en las sesiones que celebra la Junta en Julio, quedando desde esa fecha designados los edificios y aulas que deben ocupar durante el curso.

Los presupuestos de gastos se hacen cada dos meses incluyendo en ellos el haber de los Maestros, Con-

serges, alquileres de casas y otros gastos autorizados debidamente por la Secretaría de Instrucción Pública.

Anualmente se hace un presupuesto aproximado de los gastos que puedan ocurrir durante el año. El presupuesto de 1901 á 1902 fué hecho en la siguiente forma:

Por consumo de agua	$ 360..00
Material de Escuelas	" 180..00
Material de la Junta	" 180..00
Reparaciones de muebles	" 120..00
Sellos de Correos	" 36..00
TOTAL	$ 876..00

Durante los meses de Junio, Julio y Agosto se reedificaron los edificios situados en la calle de Marta Abreu (Condado) y en el Paseo de la Paz, ambos por cuenta del Estado.

Al terminarse las obras en el edificio cedido generosamente por las Sras. Abreu y Arencibia, la Junta acordó que los retratos de los padres de las generosas damas fuesen puestos en preferente lugar en una de las aulas de la Escuela, colocándose además una lápida de marmol en el interior del edificio con la inscripción siguiente: ESTE EDIFICIO FUÈ CEDIDO GENEROSAMENTE Á LA JUNTA DE EDUCACIÓN POR LAS SEÑORAS MARTA, ROSA Y ROSALÍA ABREU Y ARENCIBIA PARA UNA ESCUELA PUBLICA.

En la sesión del 22 de Julio se acordó la escala de sueldos de Directores, Maestros y Conserjes. Asi mismo quedó aprobado el Reglamento para las Escuelas Públicas; tomándose además el acuerdo, que en lo sucesivo, las Escuelas de varones sean desempeñadas por Maestros en vista de las dificultades que se presentaron durante el curso pasado á las Maestras encargadas de algunas de ellas.

En 31 de Julio fué aprobada la distribución y suel-

Escuela letra O.—Niños.

do de los Maestros de este Distrito en la forma siguiente:

Edificio A.—Niños.

AULA número	1.	Dulce María Tristá	$ 75..00
" "	2.	Clara Larralde	" 60..00
" "	3.	Juana Pascual	" 50..00
" "	4.	María L. Hernandez	" 50..00
" "	5.	Rosa del Valle	" 40..00

Edificio B.—Niños.

AULA número	6.	José J. Prado	$ 75..00
" "	7.	Eduardo Pegudo Pichardo	" 60..00
" "	8.	Erasmo Alvarez	" 60..00
" "	9.	Gerardo G. Junco	" 60..00

Edificio C.—Asilo.

AULA número	10.	Corina C. Groso	$ 30..00

Edificio D.—Mixto.

AULA número	11.	María Estañol	$ 60..00
" "	12.	Amalia Perez	" 50..00

Edificio E.—Niños.

AULA número	13.	Manuel Angulo	$ 75..00
" "	14.	Idalberto del Pico	" 60..00
" "	15.	Juan M. Martinez	" 50..00

Edificio F.—Niñas.

AULA número	16.	Marina Anido	$ 70..00
" "	17.	Celestina Quintero	" 50..00
" "	18.	Julia Salamó	" 40..00

Edificio G.—Niñas.

AULA número	19.	Elvira Campos	$ 75..00
" "	20.	Angela Anido	" 50..00
" "	21.	Luisa del Cañal	" 40..00
" "	22.	Josefina Hernandez	" 40..00

Edificio H.—Niños.

AULA número	23.	Gerardo Rojas	$ 75..00

AULA número 24. Ricardo Figueroa..... ....." 50..00
" " 25. Luis Salinas..... ....." 60..00
" " 26. Ramón de Armas..... ....." 60..00

Edificio I.—Niñas.

AULA número 27. Ana Irarragorri.....$ 75..00
" " 28. Josefa Mora..... " 60..00
" " 29. María L. Rodriguez....." 50..00
" " 30. María R. Peláez..... ....." 30..00

Edificio J.—Niños.

AULA número 31. Mariano Hernandez.....$ 70..00
" " 32. Agustín Campos....." 60..00
" " 33. Serafin Amieba....." 60..00

Edificio K.—Niñas.

AULA número 34. Angelica Lopez.....$ 70..00
" " 35. Consuelo Cristo..... ....." 60..00
" " 36. Concepción Aday..... ..." 50..00

Edificio L.—Niños.

AULA número 37. Emilio P. de Morales.....$ 70..00
" " 38. Carlos Pegudo..... ....." 60..00
" " 39. Arturo Hernandez....." 60..00

Edificio M.—Mixto.

AULA número 40. Josefa Rodriguez Mora..... .....$ 60..00
" " 41. Mercedes Mesa....." 30..00

Edificio N.—Niñas.

AULA número 42. Carmen Gutierrez.....$ 75..00
" " 43. Concepción Avalos....." 60..00
" " 44. Dolores Gutierrez..... ....." 60..00
" " 45. Victoria Pedraza....." 50..00

Edificio O.—Niños.

AULA número 46. Manuel Ruiz.....$ 75..00
" " 47. Carlos E. Pichardo....." 60..00
" " 48. Sixto Fernandez Castro ....." 50..00
" " 49. Ricardo Duval....." 50..00

Edificio P.—Kindergarten.

AULA número 50. Miss Fitz Turner.....$ 90..00

Nocturnas.

AULA número 51. Zeferino Gonzalez.....$ 50..00
" " 52. Francisco Bello..... " 50..00
" " 53. Martin Ruiz..... ....." 40..00

Profesores de Inglés.

Dolores Lopez viuda de Ledón...$ 50..00 Joaquin Oms...$ 50..00

Con fecha 25 de Septiembre se desestimó una instancia suscrita por los Maestros Sres. Ricardo Duval y Martín Ruiz solicitando permutar sus respectivas aulas.

En primero de Noviembre los Sres. Vocales de la Junta se distribuyeron la inspección de las Escuelas en la forma siguiente: Escuelas letras A, B, C el Sr. Jesús Oms; D, E, F Sr. Eudaldo Gomez; G, H, I Sr. Juan Rojas; J, K, L Sr. León Figueroa; M, N, O Sr. José Cornide; E, L, J (Nocturnas) el Presidente de la Junta.

En 7 de Noviembre la Junta acordó dejar sin lugar una instancia suscrita por los Maestros del Distrito solicitando que durante el presente curso escolar se cambien las horas de clases establecidas, celebrándose una sola sesión diaria desde las 11 de la mañana hasta las 4½ de la tarde.

Con fecha 23 de Noviembre acordó la Junta poner sus cargos á disposición del Sr. Comisionado de Escuelas por no ser posible hacer efectiva la asistencia á clases con un solo Inspector, habiéndose negado distintas veces la creación de otra plaza tan necesaria y eficaz para la asistencia de los niños á las Escuelas.

En sesión celebrada el 3 de Diciembre se dió lectura á una comunicación del señor Comisionado de Escuelas en la que manifiesta nuevamente no conceder la plaza de Inspector que la Junta viene solicitando, disuadiendo á la misma de su renuncia toda vez que no ha de ser admitida.

Los miembros de la Junta por unanimidad ratificaron la renuncia de sus cargos, haciendo constar para satisfacción del Superintendente anterior Sr. Miró y del actual Sr. Diaz, que la Junta no ha recibido de estos funcionarios mas qne atenciones y beneplacitos en el desempeño de sus cargos.

Así mismo se consignó en acta por deber de Justicia y para satisfacción de los Maestros del Distrito Urbano de Santa Clara, que la Junta complacida del buen comportamiento observado por estos mentores de la niñez, quiere sirva este acuerdo como un testimonio para que cualquiera que sean los que sustituyan á los miembros de esta Junta, tengan conocimiento de la conducta irreprochable y abnegación sin límites que adornan á los Maestros actuales.

Acta número 52.—En la ciudad de Santa Clara á cinco de Diciembre de mil novecientos uno, reunieronse á las diez de la mañana los Sres. Arturo R. Díaz, Superintendente Provincial de Escuelas; José M. Berenguer, Presidente de la Junta y Vocales Sres. José B. Cornide, Juan Rojas, Eudaldo Gomez, León Figueroa y Jesus J. Oms, con objeto de celebrar sesión en la Oficina de esta Junta de Educación, bajo la Presidencia del Sr. Superintendente, quien ocupa ese puesto á repetidas instancias de los Sres. de la Junta, despues de hacer constar que accedia por deferencia, atendiendo solamente á las reiteradas súplicas que se le hacían y por la especialidad ó causa que motivaba el acto; en el cual se hallaba tan interesado para que la Junta volviera sobre su acuerdo, retirando la renuncia que tenía presentada.

Declarada abierta la sesión, dióse lectura al acta anterior que fué aprobada.

El Presidente de la Junta Sr. José Berenguer presentó á los Sres. Vocales la siguiente moción: "Sres. Vocales de la Junta de Educación. Esta tarde á las tres, los niños de las Escuelas Públicas acudirán á las Oficinas de esta Junta á suplicarnos que retiremos la renuncia que hemos presentado. Este acto sencillo y tierno no de-

Junta de Educación —Salón de sesiones.

bemos consentir que se realice. Esas inocentes criaturas en representación de los hogares de nuestro pueblo, nos pedirán que dejemos sin efecto nuestra determinación, tomada desde hace cuatro meses, discutida y reflexionada durante tanto tiempo. Los Maestros, nuestros amigos, unirán sus votos á los de los niños á fin de que desistamos de nuestra determinación.

Debe ser para nosotros altamente satisfactorio la prueba de afecto que los Profesores de este Distrito nos dispensan y la deferencia é insinuación del Sr. Superintendente Provincial que, amigo solícito, ha tratado por todos los medios posibles solucionar este conflicto; y debe al mismo tiempo servirnos de recompensa á todos nuestros trabajos, la actitud de esa población pequeña tan diligente y tan dispuesta y á la que tanto amamos. Ahora bien, como quiera que nosotros no podemos permitir que tantas bocas inocentes nos dirijan una súplica sin atenderla; como quiera que no podemos ver con indiferencia la actitud del Sr. Superintendente y de los Maestros de nuestras Escuelas, suplico á los Sres. Vocales de la Junta se sirvan acordar lo que me atrevo á proponer: Considerando esta Junta que el Sr. Comisionado de Escuelas no ha accedido á la petición hecha para aumentar otra plaza de Inspector y considerando que ese empleado es de suma necesidad para hacer efectiva la asistencia á clases; esta Presidencia propone que se acuerde la creación de una plaza de Inspector Especial por el tiempo que se estime necesario conforme á lo preceptuado en el artículo 90 de la Orden 368; abonando el sueldo de ese empleado los Sres. Miembros de la Junta. Es lo que tengo el honor de proponer á mis compañeros. Santa Clara, Diciembre 5 de 1901.—José Berenguer, Presidente".

La Junta acordó estar de conformidad con lo expuesto en la moción referida haciendo constar que seguirán en su puesto toda vez que se había solucionado la dificultad por lo que respecta al Inspector y con la

condición de que se suspendieran definitivamente toda clase de manifestaciones.

En su consecuencia el Sr. Superintendente ofreció á los Sres. de la Junta ponerse de acuerdo con los Maestros para que no se llevara á efecto la manifestación escolar, que á las tres de la tarde debía efectuarse; manifestando á la vez, sus deseos de contribuir también, en la parte proporcional al pago del sueldo del empleado nombrado por esta Junta; proposición que de ninguna manera aceptó esta Junta, si bien agradecía este nuevo rasgo de generosidad del Sr. Diaz.

Acto seguido el Sr. Superintendente dirigió expresivas frases á la Junta felicitándola por la determinación tomada y felicitándose al propio tiempo por la idea que tuvo de acordar la manifestación, por que entendía, que era un medio seguro de hacer reconsiderar el acuerdo tomado sobre la renuncia, pues no podía la Junta que tanto ha trabajado en pró de la educación, dejar defraudados los deseos de tantos niños á quienes la Junta tanto quiere y por quienes tanto se desvela. Terminó el Sr. Superintendente dando las gracias en nombre de los Maestros, el suyo propio y sobre todo, en el de esos niños cuyo porvenir depende en parte del patriotismo de las personas presentes. Habiendose retirado el Sr. Superintendente ocupa la Presidencia el Sr. José Berenguer, acordándose, conforme lo preceptuado en el artículo 90 de la Orden 368, nombrar al Sr. Miguel Isaba para que desempeñe la plaza de Inspector á que se refiere la moción, cuyo sueldo le será abonado del peculio particular de los señores de la Junta. Y no habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminado el acto.—Eduardo Pegudo, Secretario.

En el mes de Noviembre se fundaron en este Distrito las ciudades escolares. Fueron constituídas por el Sr. Arturo R. Díaz, Superintendente Provincial y acojidas con verdadero entusiasmo por los niños de las Escuelas.

Por elección se le dieron á las ciudades escolares los siguientes nombres:

Escuela A. Mariano Prado
" B. Concepción Perez
" D. Martina Lorda
" E. Hurtado de Mendoza
" F. Carolina Rodriguez
" G. Gertrudis Gomez de Avellaneda
" H. José Martí
" I. Rosalia Arencibia
" J. Conyedo
" K. Pastora Gonzalez
" L. Manuel D. Gonzalez
" M. Alvarez de la Campa
" N. Marta Abreu
" O. Antonio Maceo

La Junta dió á cada ciudad escolar una bandera nacional y una de color que es la de la Escuela.

En las fiestas y paradas, los Jefes y Alcaldes llevan respectivamente la bandera de la Patria y la de la Ciudad Escolar.

Como una prueba de la utilidad y conveniencia de las ciudades escolares, puede verse lo que dice el Sr. Superintendente de Instrucción en el informe que remitió á esta Junta con fecha 17 de Marzo de 1902. "Las ciudades escolares, establecidas para enseñar practicamente á los niños los derechos y deberes del ciudadano y para auxiliar los esfuerzos del Maestro, han dado un resultado bastante satisfactorio.

Allí donde el Director ha sabido sostener el interés y su propio entusiasmo, se ha conseguido que los alumnos trabajen y se interesen por la buena marcha de la ciudad.

Como ejemplo puede citarse la ciudad escolar "José Martí" dirijida por el Maestro Sr. Gerardo Rojas. Este Sr. ha establecido en su Escuela, desde principios del segundo período escolar la distribución de *vales*, como medio de estímulo para sus alumnos, lo cual le ha dado magníficos resultados, según expresión del

mismo y por lo que he tenido oportunidad de observar en las diversas visitas que he hecho á su Escuela.

En dicha ciudad escolar y en las dirijidas por los Sres. Manuel Ruiz y Mariano Hernandez, que han adoptado también el sistema de *vales*, causa impresión agradable el orden, disciplina y limpieza de los niños.

El sistema de vales es como sigue:

Los alumnos ganan según su comportamiento y su trabajo. El Maestro representa el Estado y todos los viernes liquida la cuenta de los ciudadanos. Los alumnos pagan contribución mensual, en *vales*, para cubrir las cargas públicas de la Municipalidad Escolar. Las cargas públicas son, por ahora, el pago de la Policía y de los empleados de la Administración de Justicia.

El Cuerpo de Policía tiene á su cargo impedir escándalos á la entrada ó salida de la escuela, anotar las faltas de higiene y anotar las tardanzas. Todas estas faltas son multadas.

El Maestro lleva la nota de las faltas de conducta por ser esta una comisión delicada que no debe confiarse á la inexperiencia y exigencias de nuestros niños.

La ciudad tiene su Juez, ante quien se ventilan las demandas civiles, el que también tiene á su cargo la imposición de multas por las faltas que cometan los jovenes ciudadanos. Todos estos actos se hacen siempre bajo la dirección del Maestro. Este incurre también en las mismas penalidades que los alumnos, pero por cada vale abona un centavo.

Esta práctica de que los encargados de velar por el cumplimiento de la Ley, llaman la atención del maestro, sobre faltas cometidas por este intencionalmente, se utilice como un buen medio educativo. En efecto el Policía al dirijirse al Maestro para manifestarle que ha faltado á cualquier precepto de la Ley, lo hace con la moderación y respeto que le inspira el ascendiente que el Maestro ejerce sobre él; y esto se aprovecha, para exigirle que siempre trate á los demás ciudadanos con la misma consideración y respeto que al Maestro.

Escuelas letras H—I.—Niños y niñas.

Hay un Tesorero que expide y cobra los recibos de contribución mensual. La contribución se paga por el pupitre, libros y demás beneficios que la Municipalidad facilita al ciudadano.

El ciudadano que no paga la contribución dentro del plazo determinado por la Ley incurre en recargo, y sus haberes pueden ser embargados.

El presupuesto de cada aula del Distrito es el siguiente:

4 Guardias á 10 vales	40 vales
1 Sargento á 12 vales	12 "
1 Capitán á 15 vales	15 "
1 Jefe de Policía á 20 vales	20 "
1 Juez á 20 vales	20 "
1 Alguacil á 10 vales	10 "

El Tesorero tiene el diez por ciento del cobro. Los demás cargos son honoríficos.

Los alumnos obtienen vales:

Por la A de conducta	5 vales
Por la E de conducta	3 "
Por cada plana buena	1 "
Por cada ejercicio de composición	2 "
Por cada ejercicio de Aritmética	2 "

Si asiste diariamente gana un vale semanal. Si no tiene faltas de higiene gana otro vale semanal. Por cada 100 vales se expide por el Maestro un diploma que lleva impreso estas palabras: PREMIO DE HONOR, premio que solo se pierde por falta grave ó por condena en juicio oral."

El día 22 de Diciembre se llevó á efecto una parada escolar á la que asistieron 2.000 niños.

A cada niño se le entregó una manzana como regalo de Navidad.

La fiesta resultó sencilla y hermosa. Las Escuelas por orden alfabético, con sus Ayuntamientos á la cabeza y precedidas por una banda de música, desfilaron por delante de la Casa Consistorial.

El Alcalde Municipal dirigió frases de cariño y simpatía á los Ayuntamientos que en representación de las ciudades escolares acudieron á saludar á la autoridad Municipal.

El desfile duró 55 minutos.

Para esta fiesta el Ayuntamiento contribuyó con 50 pesos y se repartieron 450 pares de zapatos entre los niños pobres.

Con fecha 6 de Enero y á instancias de esta Junta, la Alcaldía Municipal dictó un bando, disponiendo la conducción al Juzgado Correccional, de todo niño que durante las horas de clase se encuentre en la calle, sin causa justificada, para la imposición de la multa de 2 pesos por primera vez y 5 pesos á los reincidentes.

En la sesión celebrada el 11 de Enero se dió cuenta con la renuncia del vocal Sr. Juan Rojas Piñeiro, acordándose admitirla, toda vez que la presenta con carácter irrevocable, manifestándole el sentimiento que ha causado entre los señores de la Junta tal determinación, por virtud de la cual se ha perdido un buen compañero.

En la misma sesión se cubrió la vacante recayendo la elección en el Sr. Francisco Cañizares, persona entusiasta por la educación.

Durante el curso de 1901 á 1902, que comprende esta Memoria, la Sra. América Arias de Gomez ha donado mensualmente la cantidad de $ 5–30 oro español para emplearlo en ropa y calzado para los niños de las Escuelas Públicas.

Con fecha 12 de Enero fué nombrada Profesora de Inglés de este Distrito la señorita Consuelo Rodriguez Mora.

Con fecha 25 de Enero pidió el Sr. Manuel Angulo, Director de la Escuela E la rescición de su contrato en virtud de haber sido nombrado Superintendente de Instrucción de este Distrito Urbano.

La Junta después de demostrar su sentimiento por

Junta de Educación. — Secretaría.

la renuncia del Sr. Angulo, cuyos buenos servicios ha sabido apreciar, dejó rescindido su contrato.

Se nombró al Sr. Emilio Perez de Morales, Director de la Escuela letra E para sustituir al Sr. Angulo; y al Sr. Serafin Amieba Director de la Escuela letra L en sustitución del Sr. Perez de Morales.

En sesión celebrada el 1.° de Febrero fué nombrado Maestro del Aula núm. 33 el Sr. Juan Mendiboure.

Con fecha primero de Marzo fué aceptada la renuncia que presentó la Sra. Corina C. Groso, Maestra del aula número 10 instalada en el Asilo de niños huerfanos.

La Junta acordó en vista del escaso número de niños con que cuenta el Asilo "San Félix," clausurar la referida aula trasladando las matrículas de los niños asilados á las Escuelas de los edificios A y B por ser estos los que están más cerca de aquel establecimiento.

Con fecha 31 de Marzo se aceptó la renuncia que por enferma presentó la señorita Josefa Mora, nombrándose para sustituirla á la Srta. Zoila del Pico.

En la segunda quincena de Marzo y cumpliendo lo preceptuado en el artículo 81 y siguientes de la Ley de Instrucción pública, se llevó á cabo la enumeración escolar de este Distrito.

El resultado de la enumeración fué el siguiente:

TOTAL

Alumnos matriculados en las Escuelas Públicas de este Distrito

	SITUACION DE LA ESCUELA	Niños matriculados.
Edificio A.	Paradero	203
" B.	" "	200
" D.	Santa Rosalía 37.	80
" E.	Independencia 47.	130
" F.	Maceo 22.	141
" G.	Marta Abreu 7.	197
" H.	Condado.	180
" I.	" "	161
" J.	Gloria 11.	141
" K.	Sancti Spíritus 61.	126
" L.	Santa Clara 17.	139
" M.	Cuba 8.	76
" N.	Cuba 47.	180
" O.	Paseo Paz.	190
Nocturnas.	....	145
Kindergarten.	....	59
		2348

ESCUELAS PARTICULARES.

	MATRICULADOS.
San Pedro Nolasco.....	100
Santa Rosalía.....	125
San Pablo de la Cruz.....	67
Trinidad Gutierrez.....	30
Escuela Bautista.....	98
Amalia Zamora.....	29
América Anido.....	12
Carmen Huerta.....	15
	476
Matriculados en las Escuelas Públicas..	2348
" " " Particulares	476
TOTAL GENERAL.....	2824

Con fecha siete de Abril se acordó dar las gracias á la Sra. América Arias de Gomez, por el generoso donativo de veinte pesos moneda americana con destino á la adquisición de ropa y calzado para los niños pobres de nuestras Escuelas.

En igual fecha fué nombrada interprete de la Escuela Kindergarten la Sra. Dolores Lopez viuda de Ledón.

En sesión celebrada el 6 de Mayo fué aceptada la renuncia que presentó la Srita. Dulce María Tristá, Directora de la Escuela A, y se nombró para sustituirla á la Srita. Marina Anido. Al mismo tiempo se acordaron los siguientes traslados: la Srita. María Estañol, Directora de la Escuela D. para desempeñar la dirección de la Escuela letra F, la Srita. Celestina Quintero, Maestra del aula núm. 17 para dirigir la escuela letra D; y para servir el aula n°. 17 la Srita. María L. Hernández.

El dia 20 de Mayo se dió por terminado el curso escolar con motivo de las fiestas que nuestra República celebraba al constituirse en nación libre é independiente.

La Junta de Educación al abandonar el Sr. Mateo Hanna, Comisionado de Escuelas esta Isla, le envió un expresivo telegrama de despedida al que contestó con la siguiente carta altamente satisfactoria para esta Junta y cuyo autógrafo se inserta en la presente memoria:

"Habana, Mayo 19 de 1902.—Sr. José Berenguer, Presidente de la Junta de Educación de Santa Clara.

Muy Sr. mio:

Acabo de recibir su telegrama de hoy, en el cual me envia afectuosa despedida de la Junta de Educación que V. preside. Estimo en alto grado su atención de tenerme presente en el momento actual, y espero haga Vd. extensivas mis gracias á todos los miembros de la Junta.

Las frases de afecto que he recibido de Vd. y otras personas de la Isla, con quienes he estado intimamente relacionado durante los dos últimos años, son mi me-

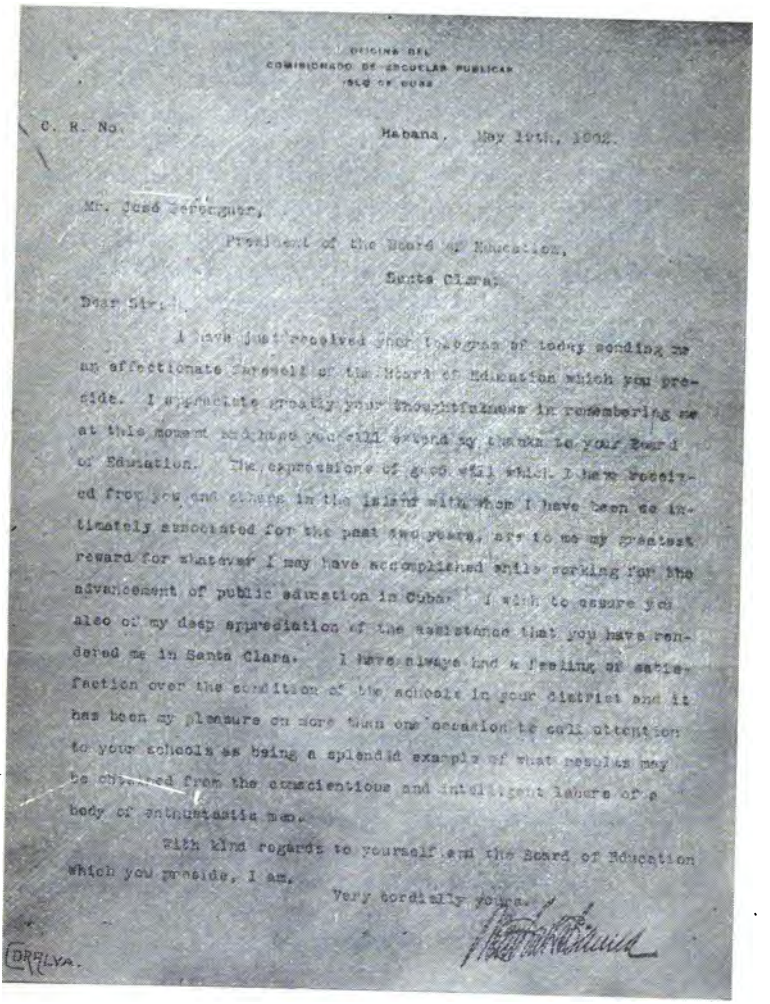

OFICINA DEL
COMISIONADO DE ESCUELAS PUBLICAS
ISLA DE CUBA

C. R. No.

Habana, May 19th, 1902.

Mr. José Berenguer,

President of the Board of Education,

Santa Clara.

Dear Sir:

I have just received your telegram of today sending me an affectionate farewell of the Board of Education which you preside. I appreciate greatly your thoughtfulness in remembering me at this moment and hope you will extend my thanks to your Board of Education. The expressions of good will which I have received from you and others in the island with whom I have been so intimately associated for the past two years, are to me my greatest reward for whatever I may have accomplished while working for the advancement of public education in Cuba. I wish to assure you also of my deep appreciation of the assistance that you have rendered me in Santa Clara. I have always had a feeling of satisfaction over the condition of the schools in your district and it has been my pleasure on more than one occasion to call attention to your schools as being a splendid example of what results may be obtained from the conscientious and intelligent labors of a body of enthusiastic men.

With kind regards to yourself and the Board of Education which you preside, I am,

Very cordially yours,

[signature]

ORALVA.

Carta del Comisionado de Escuelas á la Junta de Educación.

jor recompensa por cuanto haya podido hacer, en mi esfuerzo por adelantar la instrucción pública en Cuba. Deseo hacerle presente mi gran estimación de la valiosa ayuda que Vd. me ha prestado en Santa Clara. Me he sentido siempre satisfecho del estado de las escuelas en su distrito escolar y en mas de una ocasión ha sido para mi motivo de placer, el llamar la atención del estado de las escuelas de su dirección, como un bello ejemplo de cuanto pueda conseguirse con el trabajo reflexivo é inteligente de un grupo de personas entusiastas.

Con afectuosos recuerdos para V. y la Junta que Vd. preside, quedo muy cordialmente suyo

(Firmado) HANNA."

PROMEDIO DE ASISTENCIA DIARIA

Mes de Septiembre de 1901

Alumnos matriculados durante el mes.

Varones blancos,	843	Varones color,	427	Total varones	1270
Hembras "	781	Hembras "	404	" hembras	1185
Total blancos.....	1624	Total color....	831	Gran total.....	2455

Promedio de asistencia diaria.

Varones blancos.,	667-38	Varones color,	357-83	Total varones	1025-21
Hembras "	622-68	Hembras "	334-72	" hembras	957-40
Total blancos.....	1290-06	Total color....	692-55	Gran total.....	1982-61

Tanto por ciento del número total de matriculados que asiste diariamente 80-75

Octubre

Alumnos matriculados durante el mes.

Varones blancos,	859	Varones color,	430	Total varones	1289
Hembras "	807	Hembras "	427	" hembras	1234
Total blancos.....	1666	Total color.....	857	Gran total....	2523

Promedio de asistencia diaria.

Varones blancos,	654-24	Varones color	344-01	Total varones	998-22
Hembras "	623-24	Hembras "	328-20	" Hembras	951-44
Total blancos.....	1277-45	Total color...	672-21	Gran total.....	1949-66

Tanto por cienco del número total de matriculados que asiste diariamente 77-27

Noviembre

Alumnos matriculados durante el mes.

Varones blancos,	827	Varones color,	411	Total varones	1238
Hembras "	796	Hembras "	407	" Hembras	1203
Total blancos.....	1623	Total color.....	818	Gran total.....	2441

Promedio de asistencia diaria.

Varones blancos,	661-85	Varones. color,	335-71	Total Varones	997-56
Hembras "	559-11	Hembras "	326-41	" hembras	885-52
Total blancos.....	1220-96	Total color...	662-12	Gran total.....	1883-08

Tanto por ciento del número total de matriculados que asiste diariamente 77-14

Diciembre

Alumnos matriculados durante el mes.

Varones blancos,	797	Varones color,	409	Total varones	1206
Hembras "	777	Hembras "	402	" hembras	1179
Total blancos.....	1574	Total color.....	811	Gran total.....	2385

Promedio de asistencia diaria.

Varones blancos,	655-20	Varones. color,	352-85	Total varones	1018-05
Hembras "	620-16	Hembras "	342-31	" hembras	962-47
Total blancos.....	1285-36	Total color..	695-16	Gran total.....	1980-52

Tanto por ciento del número total de matriculados que asiste diariamente 84-29

Enero 1902

Alumnos matriculados durante el mes.

Varones blancos,	802	Varones color,	409	Total varones	1211
Hembras "	747	Hembras "	397	" hembras	1144
Total blancos.....	1549	Total color.....	806	Gran total.....	2355

Promedio de asistencia diaria.

Varones blancos,	646-24	Varones color,	336-72	Total varones	982-96
Hembras "	593-20	Hembras "	321-45	" hembras	914-75
Total blancos.....	1239-44	Total color...	658-17	Gran total.....	1897-71

Tanto por ciento del número total de matriculados que asiste diariamente } 80 57

Febrero

Alumnos matriculados durante el mes.

Varones blancos,	798	Varones color,	409	Total varones	1207
Hembras "	749	Hembras "	408	" hembras	1557
Total blancos.....	1547	Total color.....	817	Gran total.....	2364

Promedio de asistencia diaria.

Varones blancos,	673-71	Varones color,	335-74	Total varones	1009-45
Hembras "	607-57	Hembras "	328-08	" hembras	935-65
Total blancos.....	1281-28	Total color....	663-82	Gran total....	1945-10

Tanto por ciento del número total de matriculados que asiste diariamente } 82-28

Marzo

Alumnos matriculados durante el mes.

Varones blancos,	768	Varones color,	417	Total varones	1185
Hembras "	743	Hembras "	408	" hembras	1151
Total blancos.....	1511	Total color.....	825	Gran total.....	2336

Promedio de asistencia diaria.

Varones blancos,	657-48	Varones color,	354-78	Total varones	1012-26
Hembras "	610-36	Hembras "	351-29	" hembras	961-65
Total blancos.....	1267-84	Total color...	706-07	Gran total.....	1973-91

Tanto por ciento del número total de matriculados que asisten diariamente 84-49

Abril

Alumnos matriculados durante el mes.

Varones blancos,	732	Varones color,	380	Total varones	1112
Hembras "	669	Hembras "	406	" hembras	1075
Total blancos.....	..1401	Total color.....	786	Gran total.....	2187

Promedio de asistencia diaria.

Varones blancos,	597-58	Varones color,	303-77	Total varones	901-35
Hembras "	504-52	Hembras "	318-68	" hembras	823-20
Total blancos.....	1102-10	Total color...	622-45	Gran total.....	1724-55

Tanto por ciento del número total de matriculados que asisten diariamente 78-85

Mayo

Alumnos matriculados durante el mes.

Varones blancos,	775	Varones color,	400	Total varones	1175
Hembras "	705	Hembras "	409	" hembras	1114
Total blancos.....	1480	Total color.....	809	Gran total...	2289

Promedio de asistencia diaria.

Varones blancos,	619-62	Varones color,	327-25	Total varones	946-87
Hembras "	559-35	Hembras "	339-50	" hembras	898-87
Total blancos.....	1178-97	Total color...	666-75	Gran total.....	1845-72

Tanto por ciento del número total de matriculados que asiste diariamente 80-63

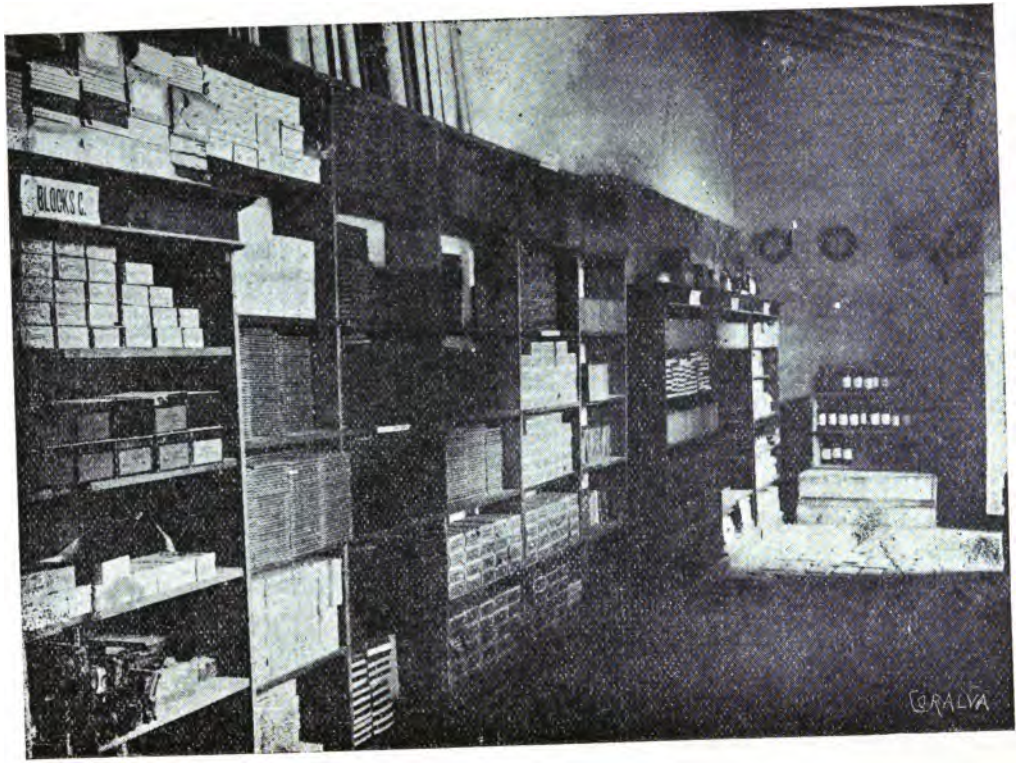

Junta de Educación —Almacén.

CANTIDADES PAGADAS POR EDUCACION

FECHA	Pagado á los Maestros	Pagado á las Conserjes	Alquileres de casas	Empleados de Secretaría	Agua	Reparaciones de muebles	Material de Secretaría	Sellos	TOTAL gastado en el año
Septbre. 1901	2910..00	90..00	233..20	218..33	30..00	15..00	15..00	3..00	
Octubre.....	3047..32	242..50	197..70	218..33	30..00	15..00	15..00	3..00	
Noviembre.....	3090..00	242..50	197..70	218..33	30..00	15..00	15..00	3..00	
Diciembre.....	3090..00	242..50	197..70	218..33	30..00	15..00	15..00	3..00	
Enero 1902...	3090..00	242..50	197..70	218..33	30..00	15..00	15..00	3..00	
Febrero.....	3064..00	242..50	197..70	218..33	30..00	15..00	15..00	3..00	
Marzo.....	3072..00	242..50	197..70	218..33	30..00	15..00	15..00	3..00	
Abril.....	3252..00	247..00	241..70	218..33	30..00	15..00	15..00	3..00	
Mayo.....	3143..00	247..00	227..70	218..33	30..00	15..00	15..00	3..00	
Junio.....	3143..00	90..00	227..70	158..33	...	15..00	15..00	3..00	
Julio.....	3143..00	90..00	227..70	158..33	...	15..00	15..00	3..00	
Agosto.....	3143..00	90..00	227..70	158..33	...	15..00	15..00	3..00	
TOTALES..	37187..32	2309..00	2571..90	2439..96	270..00	180 .00	180..00	36..00	45174-18

INSPECCION ESPECIAL DE ESCUELAS.

FECHA	Números de casos de infracción comunicados al Inspector durante el mes.	Numero de quejas contra padres, tutores formulados durante el mes	Número de sentencias dictadas.	Cantidad á que ascienden las multas	Numero de fianzas prestadas
Septbre 1901.	55	5	1	$ 5-00	
Octubre.....	102	...	...	.....	
Noviembre.....	102	1	...	.....	
Diciembre.....	182	3	2	" 10-00	
Enero 1902...	135	2	2	" 6 00	
Febrero.....	608	60	19	" 19-00	
Marzo.....	368	88	14	" 23-00	
Abril.....	125	35	...	.....	
Mayo.....	212	38	6	" 2-00	
	1889	232	44	$ 65-00	

NIÑOS MATRICULADOS.

EDADES.	NIÑOS.	NIÑAS.	TOTAL.
De menos de 6 años...	36	23	59
" 6 años.....	63	75	138
" 7 "	146	112	258
" 8 "	110	119	229
" 9 "	126	113	239
" 10 "	143	157	300
" 11 "	105	129	234
" 12 "	125	153	278
" 13 "	114	153	267
" 14 "	144	68	212
" 15 ó más.....	99	35	134
	1211	1137	2348

NIÑOS DE CADA GRADO.

GRADOS.	NIÑOS.	NIÑAS.	TOTAL.
Kindergarten.....	36	23	59
1.° grado.....	701	590	1291
2.° "	363	307	670
3.° "	75	189	264
4.° "	36	28	64
	1211	1137	2348

Numero de alumnos en cada ramo de estudios.

RAMOS.	Número.	RAMOS.	Número.	RAMOS.	Número.
Lectura.....	2289	Historia.....	328	Enseñanza manual.....	459
Escritura.....	2289	Hígiene.....	2289	Educación física..	2289
Lenguaje.....	2289	Estudios de la naturaleza...	203	Dibujo.....	2289
Aritmética...	2289	Agricultura.....	21	Inglés.....	896
Geografía.....	2289	Instrucción cívica...	84		

Los niños que asisten á las Escuelas Públicas reciben cada viernes una boleta de calificación, expresiva de la conducta, aplicación é higiene durante la semana.

Esta boleta debe ser devuelta el lunes al Maestro con el enterado del padre, tutor ó encargado del alumno.

Este medio de disciplina y estímulo ha dado muy buenos resultados, y los daría mejores, si todos los padres procediesen, respecto de sus hijos, con arreglo á lo que la nota arroja.

La asistencia á las Escuelas es bastante regular. Los niños acuden alegres y solícitos á los planteles de educación. La escuela no es para ellos un tormento, poco á poco ha ido convirtiéndose en un lugar mas adecuado para desplegar sus energías mentales.

Antes de concluir esta pequeña memoria, resúmen de los trabajos efectuados durante el curso de 1901 á 1902 complázcome en hacer presente, en nombre de la Junta que presido y en el mío, la expresión de agradecimiento más sinceras al Ayuntamiento de esta ciudad por el valioso apoyo que ha prestado siempre á esta Junta; á la Sra. Marta Abreu de Estévez por su inagotable caridad para con los niños de las Escuelas Públicas, á la Sra. América Arias de Gómez por sus frecuentes donativos y en general á todas aquellas personas que verdaderamente interesadas por la educación, procuran por todos los medios posibles ayudarnos en la difícil tarea que desde hace tres años venimos desempeñando.

Santa Clara, Enero 31 de 1903.

José Berenguer.

Presidente de la Junta de Educación.

Eduardo Pegudo Pichardo

Secretario.

Manuel Angulo

Superintendente de Instrucción.

DISTRITO URBANO DE SANTA CLARA

SUPERINTENDENCIA DE INSTRUCCION

Santa Clara, Mayo 31 de 1902.

Sr. Presidente de la Junta de Educación.

CIUDAD.

Señor:

Tengo el honor de exponer á esa Junta un resumen de las observaciones y gestiones hechas en el desempeño de mi cargo, desde que tomé posesión del mismo, el día cuatro de febrero.

En primer lugar, cumpliendo con la justicia y con mi deber, me complazco en haeer constar el notable adelanto alcanzado en las escuelas de este Distrito.

Es para mí altamente satisfactorio, el consignar, que tanto esa Junta como la mayor parte de los maestros, han trabajado con noble entusiasmo, en la meritísima obra de la educación popular, dirigida con tanto celo é inteligencia por la Secretaría de Instrucción Pública y por la Junta de Superintendentes.

El maestro cubano se vá dando cuenta de que toda su gestión, toda su influencia y todos sus deberes, constituyen una obra de patriotismo, que realzando y ennobleciendo su personalidad, traerá, como consecuencia legítima, nuestra regeneración y mejoramiento social.

La observación, la perseverancia y el estudio, son cualidades que van tomando carta de naturaleza entre los maestros. Estas cualidades les han de servir de poderosas armas, para salir victoriosos en la contienda contra la ignorancia y el error. Aplicados al estudio de los buenos métodos, ván desterrando de nuestras escue-

las los enervantes y rutinarios procedimientos del método pasivo, é implantando, con éxito feliz en muchos casos, los racionales medios del método activo, que convierten la enseñanza en verdadero instrumento de educación.

Graduación.—La primera gestión realizada después de tomar posesión de esta Superintendencia, ha sido la rectificación de grados, atendiendo á lo dispuesto en la Circular número 5, serie 1901, de la Junta de Superintendentes.

En la mayoría de las aulas, la graduación había sido bien hecha, pero en algunas tuve que rectificarla, pues encontré clasificados como alumnos de segundo grado, á niños, que estando en el segundo período del año escolar, no sabían leer en el Libro Primero.

Disciplina.—La disciplina, con pocas excepciones, ha sido buena. Ha desaparecido el vecerío de los alumnos, que tan mal efecto producía en nuestras antiguas escuelas.

Respecto á correcciones, recomiendo siempre á mis compañeros los maestros, que eviten el empleo de castigos materiales y el uso de palabras que puedan lastimar la dignidad de los niños, ó herir la susceptibilidad delicada de los padres ó familiares.

Es deber del maestro, en su labor educativa, elevar y dignificar, y no es fácil realizar este noble propósito, si el maestro usa procedimientos que en vez de elevar y dignificar, tienden á humillar y á degradar al niño. La severidad y la firmeza, no deben nunca estar reñidas con la bondad, con la cultura, y con las buenas formas.

Organización.—El "Reglamento Interior para las Escuelas Públicas" de este Distrito, redactado por esa Junta, en harmonía con las disposiciones vigentes, ha sido de mucha utilidad para el régimen y buena marcha del trabajo escolar.

En la parte técnica, esta Superintendencia ha su-

primído el empleo de monitores, adoptado por algunos maestros. Para proceder así, he tenido en cuenta que el empleo de monitores, basado en el sistema mutuo, no se considera hoy como un sistema racional de organización escolar, y que toda buena cultura requiere una comunicación directa entre el maestro y el discípulo.

Recreos.—Los alumnos han disfrutado de los recreos y descansos convenientes, alternando los ejercicios intelectuales con ejercicios calisténicos, evoluciones y cantos.

Les está recomendado á los maestros, que durante los recreos, ejerzan la debida vigilancia, para evitar, como está previsoramente dispuesto, el que ocurra algun acccidente lamentable. Esta vigilancia en nada se opone á la entera libertad con que han de jugar los niños; al contrario, la vigilancia evita el que haya trasgresiones de aquella ley, exigiendo que cada uno extienda su acción hasta el límite en que comienza la de los demás.

Cursos de Estudios.—Estos programas de las asignaturas que se deben enseñar en las escuelas públicas, han sido objeto de mi preferente atención, comprendiendo que el aplicarlos es un deber y una necesidad. El espíritu que los anima, la racional gradación que en ellos se observa y la bondad del método con que han sido escritos, son motivos suficientes para que los maestros le dediquen especial atención y estudio, à fin de alcanzar todo el provecho que es de esperar de su implantación.

La Circular número 5, serie corriente de la Junta de Superintendentes, dispone que los maestros estudien detenidamente, la parte de cada asignatura que en los referidos Cursos se señala, para cada período del grado en que se hallen sus alumnos, dividiendo esa parte de asignatura en un número determinado de lecciones, para enseñarlas durante el período.

Esta disposición, si bien es verdad que crea á los

maestros el trabajo de formar programas especiales, facilita en cambio, prácticamente, la labor diaria en el aula, reportando además la ventaja de dar los conocimientos con arreglo á un plan estudiado de antemano. Dichos programas, de inestimable valor cuando están hechos con buen método sirven no solo de eficaz instrumento de enseñanza, sino que son, en todo tiempo, una prueba elocuente del trabajo, pericia y habilidad del maestro.

Me es grato consignar que el procedimiento de preparar lecciones, de suyo importante para el cultivo y disciplina de la mente, es ya objeto de agradable ocupación entre los maestros. Muchos siguiendo las instrucciones y modelos facilitados por esta Superintendencia, han utilizado el procedimiento de que hablo, y confiesan que su labor se convierte en placer, por los resultados satisfactorios que se obtienen, y por la ganancia de tiempo y economía de trabajo.

Lenguaje.—Progresos notables se han hecho en este importantísimo ramo de estudio. La antigua costumbre de almacenar en la memoria del alumno, desde el principio, regla tras regla, y definición tras definición, se va sustituyendo, poco á poco, con ejercicios prácticos, que á la par que desarrollan las facultades mentales por lógica inducción, facilitan al niño la comprensión del mecanismo de la lengua.

Siendo el lenguaje el instrumento ó materia sustancial para la expresión del pensamiento, su aprendizaje debe ser objeto de una práctica asidua y constante. Con definiciones, preceptos y reglas gramaticales no se aprende á hablar. Si la Gramática es una consecuencia del lenguaje, la misión del maestro no debe consistir en dar reglas para ahorrar trabajo, sino en despertar estímulos y dar alientos, para llegar á ellas mediante la observación y la experiencia.

El ejercicio y expresión del pensamiento, la corrección de las expresiones defectuosas, la presentación a-

bundante de modelos correctos de expresión, el análisis de frases para conocer las propiedades y representación de las palabras, el conocimiento claro de las ideas, y otros muchos ejercicios graduales, adecuados é intuitivos, son los medios que recomiendo á los maestros para que sus alumnos lleguen á significar fiel y correctamente sus pensamientos.

Una prueba de los progresos realizados en la materia de que se trata, está en los trabajos que se mencionan en otro lugar de este informe, referentes á los alumnos que concurrieron á disputar el premio "Arturo Díaz," desarrollando un sencillo tema de composición.

En el próximo año escolar, se dará la debida importancia, en los programas especiales, á los ejercicios diarios de lenguaje, preparándolos según una base racional de clasificación, que comprenda también el estudio de la derivación y composición de las voces, el de las locuciones y modismos, el de las familias de palabras, el empleo de las terminaciones y prefijos, y el uso de parónimos y sinónimos.

Lectura.—La lectura cursiva inteligente es expresiva y bien explicada en la mayoría de las aulas.

Los maestros han comprendido bien, que el objeto de la lectura es suministrar ideas y materiales al pensamiento, y han dispuesto y formulado su enseñanza con inteligencia. Al efecto dedican á esta asignatura todo el interés que requiere, explicando perfectamente los asuntos, y comentando con cuidado todos los términos.

La enseñanza de la lectura mecánica ha sido muy deficiente en algunas aulas de primer grado. Por lo que he podido observar en los exámenes é inspecciones, son pocos los maestros que han hecho un estudio detenido, acerca de los mejores métodos y procedimientos para enseñar á leer.

Tratando de aplicar el método analítico en toda su pureza—muy bueno tal vez en otros idiomas—no han sabido aprovechar la ventaja, que sobre otros, tiene el

idioma castellano de leerse como se escribe, y de prestarse por lo tanto, al análisis y síntesis de los sonidos, en relación con los signos elementales que gráficamente los representan.

Esta falta de conocimiento y de preparación para enseñar á leer, por parte de algunos maestros, imponiéndose una tarea superior á sus fuerzas, ha sido causa de que hayan gastado lastimosamente tiempo y energías, llevando el desaliento y la postración á sí mismos, y lo que es peor, á sus alumnos.

Habiendo empezado á ejercer mis funciones á mediados del segundo período, y teniendo que dedicarme á diversos trabajos de organización é inspección, no he tenido tiempo para remediar este grave mal; pero abrigo la esperanza de poderlo remediar en el próximo año.

Aritmética.—En la enseñanza de esta asignatura, los maestros, en su mayor parte, han seguido las instrucciones consignadas en los Cursos de Estudios.

El método ha sido bastante práctico y racional. Los ejercicios no se han fundado en meras abstracciones, y los problemas han revestido siempre carácter práctico por sus aplicaciones á las necesidades de la vida.

A los procedimientos intuitivos han seguido los de cálculo mental, conceptuados como excelente gimnasia de la inteligencia para fijar la atención, y para desenvolver las facultades de invención é investigación.

Los ejercicios orales han tenido por complemento el cálculo escrito, bien como aplicación de la cultura adquirida por el cálculo mental, ó bien en forma de problemas aplicados á la economía doméstica, ó la aritmética geográfica y comercial.

Para algunos maestros, es y ha sido, una novedad extraordinaria de difícil aplicación, y de dudosa utilidad, el enseñar las cuatro operaciones desde un principio, según se recomienda en los Cursos de Estudios. A este respecto, se les ha hecho observar que la enseñanza debe hacerse en forma cíclica, y que cada núme-

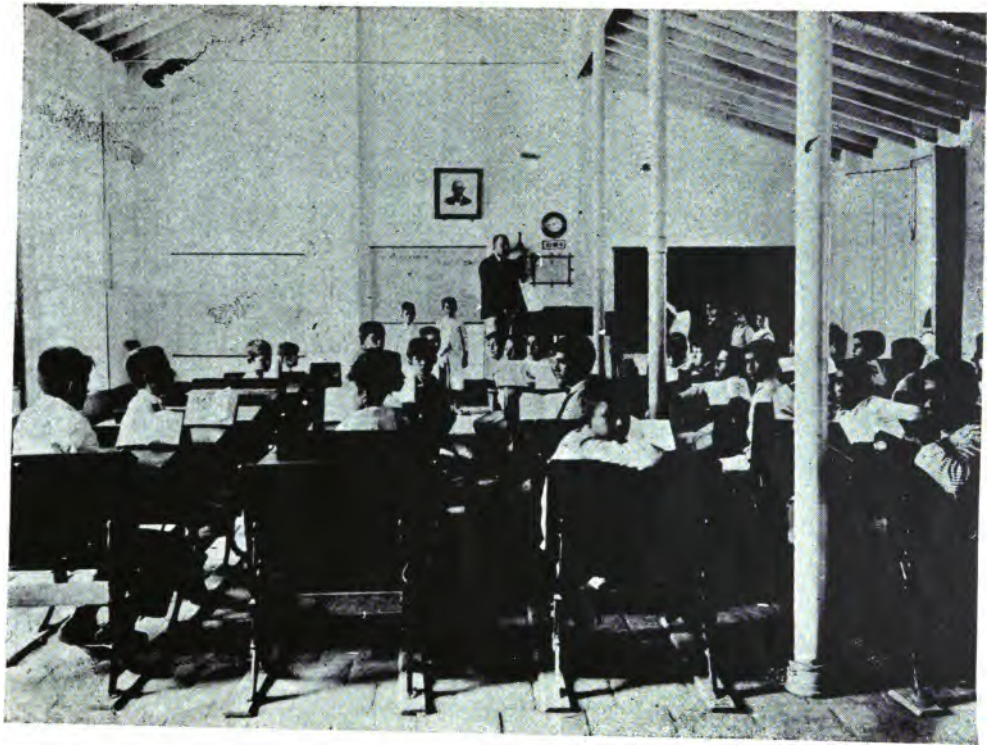

Aula del Director de la Escuela O.

ro constituye en sí un verdadero ciclo, en el cual hay que unificar las cuatro operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir, para conocerlo perfectamente.

Revestir la enseñanza de formas sensibles en los primeros grados, desenvolver la invención por el cálculo mental, ejercitar el razonamiento por el análisis de cada caso, exigir á los alumnos que se expresen en lenguaje claro y preciso, seguir cuidadosamente una gradación natural y metódica, y aplicar á las necesidades de la vida los conocimientos teóricos, son los principales medios que recomiendo á los maestros para enseñar la aritmética.

Geografía.—El antiguo método verbalista que hace cansada y fatigosa la enseñanza de esta asignatura, tiene todavía muchos adeptos. La repetición y enumeración de accidentes geográficos sin importancia, y el desmenuzamiento de un país en insignificantes detalles, no es el método pedagógico que debe seguirse en enseñanza tan importante.

Algunos maestros siguen, con bastante acierto, las indicaciones y consejos, que con ilustrado criterio, están consignados en los Cursos de Estudios.

Ajustándome á dichas indicaciones, aconsejo empezar el estudio de la Geografía con lecciones de observación. Estas lecciones fundamentales se dedican á estudiar el lugar donde vive el niño, relacionándolo con todos los fenómenos y accidentes que se producen á su vista.

De este modo se fortalece en los educandos el poder reproductivo de la imaginación, para hacerlos pasar, natural y progresivamente, al ejercicio constructivo de hechos y fenómenos que no están al alcance de sus sentidos.

Trabajo escolar.—En algunas aulas, por circunstancias especiales, ha habido alumnos de tres grados; y en ellas, como es fácil de comprender, la tarea del maestro ha sido extraordinaria. Estas aulas con más de dos

grados, ponen á prueba la pericia del maestro, obligándolo á desplegar grandes energías y suma actividad, so pena de ir al más completo fracaso.

Esta Superintendencia se propone organizar las aulas, en el próximo año escolar, de manera que cada una tenga un solo grado, á ser posible.

Desde mis primeras inspecciones pude observar que había dos clases de aulas de primer grado: unas, compuestas de alumnos procedentes del año anterior, que ingresaron con algunos conocimientos en Lectura, Escritura y Cálculo; y otras, compuestas de alumnos que ingresaron sin conocimientos de ninguna clase.

El trabajo de los maestros encargados de unas y otras aulas, ha sido desde luego, bien diferente. La prueba de esta afirmación es la siguiente: en las primeras, todos los alumnos, con muy raras excepciones, han dominado el grado, mientras que en las segundas, no pasa del cincuenta por ciento el número de alumnos que ha llegado á poseer la suma de conocimientos determinados para dicho primer grado.

La referida Circular núm. 5, dice que los maestros se hallan en la obligación de enseñar á sus alumnos, durante el año escolar, la parte de las asignaturas correspondientes al grado en que aquellos estén. Esta obligación no se ha cumplido en absoluto, como se puede apreciar examinando el cuadro que se encuentra al fin de este informe.

Es mi deber expresar claramente los motivos, que á mi juicio, han dado lugar á dicha falta de cumplimiento por parte de algunos maestros y maestras. En unos casos ha obedecido á dificultades originadas por el diverso nivel de conocimientos, ó por excesivo número de alumnos; y en otros, los menos por fortuna, á la falta de método y plan, para iniciar á los niños en los primeros pasos del conocimiento.

Ha habido maestros y maestras de aulas de primer grado, que han tenido, durante la mayor parte del año, una matrícula que ha fluctuado entre cincuenta y

sesenta alumnos, y desde un principio, se vieron obligados á pasar á otras aulas los alumnos más adelantados, para poder dar ingreso á otros de primera matrícula. Esto ha sido causa de perturbación y atraso, pues la entrada de alumnos analfabetos en todos los meses, ha puesto á los maestros en la necesidad de estar empezando siempre la enseñanza del grado.

Respecto á este particular, me permito llamar, respetuosamente, la atención de esa Junta, sometiendo á su ilustrada consideración lo siguiente:

Determinar si el ingreso de alumnos de primer grado debe comprender, unicamente, á los niños que hasta el 31 de agosto hayan cumplido los seis años, ó si se puede dar ingreso, durante el año escolar, á los que cumplan los seis años en uno cualquiera de los meses de que el mismo consta.

Museos escolares.—Estos medios auxiliares de la enseñanza activa, empiezan á despertar verdadero interés entre algunos maestros.

Como la virtualidad y valor pedagógico de los museos escolares descansa en que sean debidos, en todo ó en parte, al trabajo de maestros y discípulos, los maestros se ocupan en adquirir materiales, coleccionando y ordenando los elementos que allegan.

Esta manera de formar dichos museos, es la recomendada por las direcciones pedagógicas, á fin de hacer práctica y experimental la enseñanza, y desenvolver á la vez, en los escolares, el hábito de observación y de investigación.

La Srita. Carmen Gutiérrez ha empezado ya á formar un pequeño é interesante museo en su escuela, que hace honor á tan activa é inteligente maestra.

Exposición de "El Liceo".—Las escuelas de este Distrito concurrieron á esta hermosa fiesta de la inteligencia y del trabajo, presentando una importante exhibición, que ha sido una gallarda muestra de los progresos que se van realizando en la enseñanza pública.

El día tres de mayo, se reunieron en la Escuela Letra G., 37 niños y niñas, pertenecientes á distintas escuelas de este Distrito, con el objeto de aspirar al premio de *un cuarto de águila*, donado por el Sr. Superintendente Provincial, al niño ó niña que mejor desarrollara un tema de composición.

El Tribunal nombrado por "El Liceo" propuso el tema titulado "Las Nubes," que fué desarrollado por todos los niños y niñas presentes.

El acto realizado por aquellos campeones de la inteligencia, ante gran número de maestros y de otras personas, resultó verdaderamente hermoso y conmovedor. Natural y legítimo regocijo causó á todos, la contemplación de aquel espectáculo, en que niños y niñas de ocho á doce años, traducían al lenguaje escrito sus ideas, impresiones y pensamientos.

Esto viene á demostrar, con la elocuencia de los hechos, que la escuela antigua, sistemática y preceptista, se vá convirtiendo en escuela práctica y experimental.

El premio fué ganado por la niña Domitila Armayor, alumna de la inteligente profesora Srita. Elvira Campos.

El Tribunal acordó también, dar premio especial, por sus buenos trabajos, á los niños Vicente Machado, Julio Espinosa, Ramón Suarez é Isaura Rodriguez, alumnos respectivamente de los competentes maestros, Sres. Gerardo Rojas, Mariano Hernández, Manuel Ruiz y Srita. Josefa Rodriguez.

Inspección.—En los meses de febrero y marzo, además de haber inspeccionado técnicamente todas las aulas, se celebraron exámenes para apreciar el adelanto de los alumnos.

En estos exámenes, me he fijado especialmente, en la Lectura explicada, en la Aritmética y en el Lenguaje, que constituyen, en mi concepto, la base para juzgar los trabajos de una escuela. En otro lugar quedan consignadas mis impresiones respecto á la enseñanza de estas materias.

Siempre que ha habido motivos para felicitar al maestro por sus trabajos, lo he hecho á presencia de sus alumnos; y si he tenido que corregir defectos ó dar instrucciones para modificar alguna cosa, he procedido de una manera reservada y discreta.

Todo el mes de abril lo dediqué á dar clases prácticas, tomando parte activa en el trabajo de los maestros, á fin de exponer los procedimientos que deben adoptarse para que la enseñanza resulte activa é interesante.

En el mes de mayo he verificado exámenes por segunda vez, en varias aulas, no habiendo podido celebrarlos en todas, por la suspensión de clases dos semanas antes de terminar el año escolar.

El principal trabajo en este mes ha sido para determinar el número de alumnos, que en cada grado, han adquirido los conocimientos necesarios para poder pasar al grado superior inmediato.

Para esto, he atendido á la propia inspección y á los informes facilitados por los maestros.

Resulta, que en el próximo año, habrá en las escuelas de este Distrito, el número de alumnos que á continuación se expresa, incluyendo los de nuevo ingreso que arroja el Censo escolar de marzo último.

Primer grado.....	700
Segundo "	1,038
Tercer "	509
Cuarto "	193
Quinto "	16

El cálculo que precede no se puede tomar como un número exacto, pero si muy aproximado; y respecto á los errores de graduación en que se puede haber incurrido, son fáciles de corregir en las primeras semanas de clases.

Este último trabajo realizado por esta Superintendencia, facilitará mucho la graduación y distribución

de alumnos en el año entrante, y determina aproximadamente el número de maestros que se deben contratar en el Distrito.

Conclusión.—Distan mucho todavía las escuelas de haber alcanzado el grado de perfección á que se aspira; pero teniendo en cuenta los positivos adelantos alcanzados, la dedicación y buena voluntad de los maestros, y la patriótica labor de esa Junta, es de esperar que dentro de poco tiempo, llenarán completa y cumplidamente la importantísima misión que les está confiada.

De V. con toda consideración,

Manuel Angulo.

Superintendente de Instrucción.